

## Crisis y transición ecológica: ¿ilusión desarrollista o giro eco-territorial?

**Matías Khoury** (F.Soc. UBA)  
[matias.khoury87@gmail.com](mailto:matias.khoury87@gmail.com)

**Agustina Chover** (F.Soc. UBA)  
[aguschover@gmail.com](mailto:aguschover@gmail.com)

“Que la crisis ambiental sea una realidad no significa que sea un hecho natural: no es resultado de la evolución natural del mundo, sino una producción humana que ha intervenido a la historia y desquiciado a la naturaleza” (Leff, 2009: 20).

Desde una perspectiva epistemológica del Sur global, nos proponemos abordar lo que actualmente se denomina *crisis civilizatoria* (Sousa, 2009; Leff, 2005; 2009) y, a partir de allí, enfatizar en algunas posibles alternativas locales que buscan una salida de la misma, en una suerte de *transición ecológica o giro eco-territorial* (Svampa, 2011) donde prevalece una visión ecológica, de respeto del medioambiente.

Entendemos por crisis civilizatoria un concepto amplio y multidimensional, a escala global, que busca abarcar diversas áreas que involucran a toda la humanidad.

En tal sentido, distintos autores plantean una crisis disciplinaria, en cuanto a que la ciencia persiste en patrones disciplinares que continúan dominando los esquemas de producción del conocimiento, a pesar de varias décadas de producción de conocimiento social sobre el funcionamiento de la ciencia y su papel en la resolución de problemas sociales, con nuevas propuestas conceptuales asociadas a la multi e interdisciplina, a un diálogo de saberes (entre conocimientos académicos y conocimientos ancestrales de distintas comunidades indígenas, campesinas, etc.), a los procesos de participación pública, co-producción de conocimientos y ciencia abierta (Alier, 1992; Baber et al., 1995; Shinn and Joerges, 2002; Rodriguez-Medina et al., 2019).

Asimismo, se plantea una crisis ecológica aproximadamente en 1960 con los primeros trabajos académicos, que empieza a presentarse como irreversible si la humanidad no comienza a tomar cartas en el asunto de forma seria. Como consecuencia, comienzan a entrar en juego debates sobre el *desarrollo sostenible*, como posible alternativa al desarrollo económico tradicional. El término resultó ambiguo, siendo utilizado para distintos intereses. Más allá de los rótulos que se utilicen y las corrientes que derivan del término conceptual, la importancia radica en determinar cómo se abordan cuestiones claves como el papel que

desempeñan los límites ecológicos, las concepciones sobre la apropiación y uso de los recursos naturales, el papel de la ciencia y la tecnología, o los modos de debatir y tomar decisiones (Gudynas, 2004; Svampa y Viale, 2014; Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, 1972; Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1992; Informe Brundtland, 1987).

Por otro lado, el mencionado giro eco-territorial alude a un cambio de época en América Latina, atravesada por procesos sociales y políticos: el avance de las luchas indígenas, las denominadas *olas progresistas* y, en el caso de Argentina, en las últimas décadas se han multiplicado las resistencias campesino-indígenas y, principalmente, los movimientos socioambientales. Pese a dicha tendencia, simultáneamente se advierte como otro de los aspectos más destacados, la renovación de la apuesta por la expansión del modelo extractivo-exportador y los mega-proyectos de infraestructura, los cuales se fundamentan en una “ilusión desarrollista” en la región, en tanto las economías latinoamericanas se ven favorecidas por los altos precios de los productos primarios (*commodities*). En tal sentido, los primeros progresismos gobernantes han enfatizado la extracción de recursos naturales con fines redistributivos, conformándose una agenda ambiental superficial, o donde solamente se aprovechan acciones que sean funcionales a ese crecimiento económico (Gudynas, 2010; Svampa, 2011; Linera, 2022).

Para contribuir al abordaje complejo de una actual crisis civilizatoria (focalizando en la crisis socioambiental), en simultáneo a una suerte de giro eco-territorial en la región, finalmente analizaremos experiencias en Argentina a escala local que, de acuerdo a nuestra perspectiva, ilustran estas dos tendencias a escala global. Tomaremos como referencia principalmente las experiencias agroecológicas que consideramos asociadas a una posible transición ecológica o giro eco-territorial y, por otro lado, experiencias de extracción de litio (de las más novedosas en Argentina) que encontramos relacionadas a la degradación y crisis ambiental. Se trata de experiencias que consideramos como parte de una crisis socioambiental, ya que implican tensiones territoriales de modelos de desarrollo y actores sociales en disputa.

### **Emergencia del sur global**

En este apartado pretendemos establecer algunas consideraciones generales acerca la amplia concepción geopolítica del *sur global*, para luego ir desarrollando algunos puntos centrales a los fines del presente trabajo.

Nos posicionamos desde una representación del sur global propiamente dicho y particularmente desde la región latinoamericana. En este sentido se lo puede concebir más allá de un concepto geográfico (aún cuando la gran mayoría de estas poblaciones vivan en países del hemisferio sur). Se trata de un amplio conjunto de pueblos, naciones, sectores sociales y legados socioculturales, que sistemáticamente han sido objeto de prácticas y discursos de dominación, colonización y subordinación. Pero a su vez implica una configuración de sujetos activos de procesos históricos de resistencia poscolonial. En este sentido estamos poniendo el acento en la geopolítica de la dominación y la insubordinación. Hay una doble condición metafísica: “sufrimiento” y “resistencia”. Sufrimiento que pone el acento en los expropiados del sur (o allí ubicados) por lógicas globales de acumulación de capital como ser inmigrantes, desocupados, minorías étnicas, víctimas del sexismo, de homofobia y de racismo, campesinos sin tierra, despojados por la fuerza, indígenas, afrodescendientes, mujeres, niños, entre otras categorías analíticas. Por otro lado, la resistencia implica demandas y luchas históricas de todos los sectores mencionados, que buscan espacios para revertir y resistir localmente globalizaciones y órdenes políticos globales excluyentes como el neoliberalismo o, en palabras de Sousa Santos (2009), neoconservacionismo. Se trata de ideologías legales (derechos humanos y derecho internacional) y herramientas jurídicas de orden global y local (Jaramillo, 2013; Sousa, 2011).

Algunos autores, como Escobar (2011) optan por no poner el acento meramente en una noción de “resistencia”. De esta forma, el sur global también se puede concebir como un “marco condensador” de pensamiento propio: conocimientos, saberes y pensadores situados y en permanente contraste con un norte (también objeto de representaciones). Se cuestionan visiones hegemónicas, noratlánticas, que desde el pensamiento del sur global son consideradas *monoculturales*, en cuanto a un tipo de *racionalidad indolente* (Sousa Santos, 2011) que se impone sin tener en cuenta procesos locales de producción, formas de ver y pensar la vida que en muchas ocasiones se encuentran entrelazados interculturalmente. Nos referimos a un conjunto de saberes insubordinados, conocimientos y experiencias situadas, marcos alternativos desde y también sobre el sur global, que puede ser asociado a un sistema de pensamiento NO occidental, con teorías e ideas basadas en prácticas y culturas no occidentales que se contraponen al eurocentrismo. Como horizonte de significados, el sur global es un territorio aún indeterminado tanto en sentido geográfico como en su plenitud simbólica que implica expresiones multifacéticas (Jaramillo, 2013; Sousa, 2011).

En ésta línea es que Sousa Santos propone una *sociología de las ausencias* (2011), insurgente y transgresora, para pensar por fuera de totalidades dicotómicas de la racionalidad

occidental hegemónica y “perezosa”, que produce como ausente mucha realidad que podría estar presente. De ésta forma propone priorizar justamente aquellos asuntos y poblaciones que la racionalidad hegemónica (*desarrollista*) produce activamente como inexistentes. Propuesta sociológica vinculada a lo que autores como Leff (2009, 2005) en reiteradas ocasiones han denominado construcción de una *racionalidad ambiental* como una estrategia teórica, pero también práctica, ya que se decanta en procesos sociales que a partir de condiciones naturales, económicas y políticas, y de consideraciones éticas y culturales, impactan los mundos de vida de grupos sociales y sus condiciones de existencia, movilizandando la acción social. Esto implica complejos e inciertos procesos de transmisión y apropiación de esa racionalidad en formas de conciencia ciudadana e imaginarios colectivos que generen sentidos de vida. Una *hermenéutica ambiental* (Leff, 2009) que desentraña así las estrategias de poder en la pluralidad de teorías y discursos que mencionamos anteriormente y que se despliegan en el campo de la *sustentabilidad*.

Por otro lado, existe una perspectiva que concibe al sur global como un ordenamiento geopolítico del *desarrollo*, de mayor hegemonía en el lenguaje económico y político clásico actual, la cual considera al sur global como un conjunto de países en “vías de desarrollo” o que están por alcanzarlo. Se trata de un pensamiento vinculado al norte global, asociado a la racionalidad cuestionada por las perspectivas anteriormente mencionadas. Esta perspectiva desarrollista engloba un conjunto de discursos vinculados al crecimiento económico generalmente desde los centros de poder y pensamiento, con un criterio particular de la noción de *sostenibilidad*. Dichos discursos tienden a impactar drásticamente en las prácticas e imaginarios de vida de las comunidades. En suma, nos referimos a una forma de representatividad restringida y dominante (Escobar, 2005; Jaramillo, 2011).

### **Nuevas disciplinas y diálogos para la transición**

Si bien en el presente trabajo no pretendemos agotar los debates acerca de la función y utilidad de las disciplinas y los cambios que implican los fenómenos interdisciplinarios y hasta multidisciplinarios, sí nos importa destacar algunos puntos fundamentales que pueden arrojar luz sobre el surgimiento de nuevas disciplinas - o subdisciplinas- .

La crisis ambiental emerge vinculada a una crisis del conocimiento, la crisis de la ciencia surgió de los daños derivados de sus aplicaciones más que de su *lógica interna*. Las repercusiones de la racionalidad científica en la sociedad, han llevado a criticar sus fundamentos metafísicos, ontológicos y epistemológicos y por lo tanto a cuestionar sus

esquemas de inteligibilidad del *orden social*. Se ponen en tela de juicio los paradigmas hegemónicos de la ciencia moderna apuntando hacia una nueva comprensión del mundo, de las relaciones sociedad-naturaleza, que induce cambios en el orden cultural y social, cambios cognitivos y éticos, nuevas significaciones y sentidos en la deconstrucción del orden establecido (Leff, 2009; 2005).

En este contexto importa destacar algunas características de las transformaciones disciplinarias en las últimas décadas. Las mismas son planteadas tanto por autores del *norte global* como por autores del *sur global* o *epistemologías del sur* (Sousa Santos, 2022; Escobar, 2011) y resultan pertinentes para entender el desarrollo y la presencia actual de los debates teóricos y los programas institucionales de disciplinas (o *inter-disciplinas*) novedosas como la *ecología política* y la *economía ecológica*.

Desde un enfoque que privilegia los contenidos cognitivos en una perspectiva posmoderna sobre la ciencia y la interdisciplinariedad, Marcovich y Shinn (2011) conceptualizan una forma reciente de disciplina científica que denominan *nueva disciplina*, la cual sería producto de la creciente complejidad de los conocimientos, de la actividad científica, de la instrumentación y la comunidad constitutiva de la ciencia, lo cual se diferencia notablemente del formato disciplinario del Siglo XIX. En este sentido, la nueva disciplinariedad presenta una fuerte elasticidad y puede hacer surgir nuevas disciplinas (Marcovich & Shinn, 2011).

A partir de ésta perspectiva, importa destacar que la mayoría de personas que trabajan en la ciencia siguen viendo su disciplina como principal *referente* en términos de metodología de investigación y cognición. Por otro lado, la *elasticidad* es otro de los rasgos fundamentales y es definida en cuanto dilatación de la gama de instrumentos, nuevos materiales y el alcance de las preguntas que se plantean en la disciplina, así como sus interconexiones con otras disciplinas. Esto implica que las disciplinas actuales deben considerarse especialmente dinámicas. En este sentido son afectados el desplazamiento y la temporalidad internos de la disciplina como también la *zona fronteriza* situada entre las disciplinas cuyo funcionamiento influye en la elasticidad disciplinaria y en la emergencia uniforme de nuevas disciplinas. En la nueva disciplinariedad, la disciplina sigue siendo el referente del profesional, aún cuando ocupa la zona fronteriza para proyectos de investigación que implican especialidades alternativas (Marcovich & Shinn, 2011; Turner, 2000; Whitley, 2000). Se trata de una *transversalidad* que subraya la autonomía relativa del régimen disciplinario y que a su vez indica que esta autonomía relativa posee atributos de contingencia y conlleva la comunicación con regímenes alternativos. Esto implica las *combinatorias*, definidas como la

integración y asociación múltiple e imprevisible de materiales, conceptos, instrumentos y personas procedentes de diferentes especialidades conllevando la solución de los esfuerzos de investigación dando lugar a cantidades cada vez mayores de complejidades que abren el camino a nuevos horizontes. Las combinaciones se producen dentro de las disciplinas como también en sus límites (Shinn, 2005; Marcovich & Shinn, 2011; Bourdieu, 2001).

Siguiendo esta línea, también importa destacar la relación entre las disciplinas y un *proyecto*, ya que proporciona la dinámica de la nueva disciplinariedad. Los proyectos cristalizan preguntas que se plantean en el marco de una disciplina pero que requieren recursos pertenecientes a otras disciplinas para generar una solución. Los proyectos son realizados conjuntamente por profesionales de varias disciplinas que trabajan juntos, cada uno desde la frontera de su disciplina específica. Otra característica que estos autores plantean es el *desplazamiento*, referido al movimiento dinámico de los científicos entre el centro de su disciplina de origen y la periferia de la frontera. En cuanto a la temporalidad, los autores plantean una que es a largo plazo y pertenece a la disciplina y otra a corto plazo describiendo el compromiso de los profesionales en los proyectos.

### **El pensamiento crítico de la economía ecológica y la ecología política**

A través de estos procesos, consideramos a la economía ecológica y la ecología política como nuevas disciplinas de pensamiento crítico, estrechamente vinculadas entre sí, que hacen converger a un gran número de autores del sur global.

Como punto de partida, aquí importa destacar el hecho de que las crisis económicas son, conjuntamente, *crisis ecológicas* y *crisis culturales* (Escobar, 2011). Se pueden destacar algunos puntos centrales que la economía clásica (o economía a secas) no considera o bien deja fuera de análisis. Alier (2008) nos menciona tres niveles en la economía: por un lado el nivel financiero que puede crecer mediante préstamos al sector privado o al Estado, tomando prestado a futuro y esperando que el *crecimiento indefinido* proporcione medios para pagar las deudas (los bancos dan créditos más allá de lo que reciben como depósitos). En otro nivel se encuentra lo que los economistas llaman *economía real* vinculada al comportamiento del consumo (privado y público) y de la inversión (privada y pública) que al crecer permite pagar una parte o toda la deuda. Lo que nos importa destacar es el tercer nivel (real-real) que advierte la economía ecológica y se trata de los flujos de energía y materiales, ya que el crecimiento depende en parte de factores económicos y en parte de los *límites físicos* en los recursos y también en los sumideros. El cambio climático está dado por la quema excesiva de

combustibles fósiles y por la deforestación que amenaza la biodiversidad. Otra amenaza directa se trata del aumento de la apropiación humana de la producción primaria neta de biomasa (HANPP).

De esta forma, los valores de los servicios ambientales de los ecosistemas no están contemplados en la contabilidad tradicional. Además, el suministro energético de nuestra economía industrial depende de la fotosíntesis de hace millones de años y nuestro acceso a los recursos minerales depende también de antiguos ciclos biogeoquímicos: estamos usando y desperdiciando esos recursos sin reemplazarlos a un ritmo mucho más rápido que el de su formación. En el sistema económico industrial, el crecimiento de la producción y el crecimiento del consumo implican crecimiento de la extracción y agotamiento de los combustibles fósiles, por lo que la energía se disipa y no se recicla. La riqueza verdadera sería la que se solventa en el flujo actual de energía del sol, por lo cual la *contabilidad económica* es falsa: confunde el agotamiento de recursos y el aumento de entropía con la creación de riqueza. En este sentido, la economía neoclásica considera las *externalidades* (efectos negativos o a veces positivos no recogidos en los precios del mercado) como fallos del mercado o fallos de gobierno (Alier, 2008)

Desde la perspectiva de nuevas disciplinas como la economía ecológica y la ecología política, entonces, se pone atención al crecimiento de los flujos de energía y de materiales en la economía y a la salida de residuos: carácter sistémico sintetizado en el concepto de *metabolismo social*, perspectiva holística e integradora que intenta dar una solución a la crisis de la civilización moderna o industrial. Dicho concepto ha sido rastreado a partir del término “*stoff-weschel*” (intercambio material u orgánico, circulación material o metabolismo) introducido por Carl Marx aludiendo a que la humanidad, para reproducir su vida, debe mantenerse en un ininterrumpido proceso de intercambio con la naturaleza. Tal como venimos desarrollando, lo que se busca con este concepto en el análisis contemporáneo es realizar una estimación de los *flujos físicos globales* que moviliza la sociedad industrial, respecto a la utilización del aire, el agua, la fotosíntesis y los “stocks” de rocas y minerales contenidos en la corteza terrestre. La *civilización industrial* llevó a que la especie humana utilice una *energía exosomática* muy superior a la ingerida en forma de alimentos, rompiendo los esquemas de funcionamiento de los ecosistemas naturales y originando así los actuales problemas de contaminación por medio del deterioro de los recursos naturales que habían posibilitado originariamente lo que se suele considerar como *desarrollo* (Barrios García, D’hers, Veiguela, Khoury, 2020; Naredo, 1996).

A través de estas reflexiones, damos cuenta de un proceso histórico que evidencia el carácter estructural y desigual en las formas de apropiación y uso de los territorios: los países del sur global se especializan en los procesos de extracción y elaboración físicamente más costosos y degradantes y económicamente menos valorados, mientras que las metrópolis del mundo industrial lo hacen en fases menos costosas y más valoradas del proceso económico y en la gestión comercial y financiera. Estas últimas, se han venido desarrollando a costa de las primeras. La hiper-industrialización/tecnificación/artificialización de la vida (patrones de consumo) de unas economías/sociedades demanda y requiere de la hiper-reprimarización de otras (Machado Araoz, 2016). De esta forma es que prevalece una escasez de capitales del sur global, sobre la que se asienta la dominación económica y que fuerza su deterioro ecológico. Se privilegia el medio ambiente local de los países ricos a costa de mayor deterioro del medio ambiente global, este último utilizado como fuente de recursos y sumidero de residuos (Naredo, 2000; Barrios García, D'hers, Veiguela, Khoury, 2020).

Frente a éstas problemáticas no contempladas por las disciplinas “clásicas”, se desprende la necesidad de las propuestas y experiencias locales que cuestionan estos procesos y buscan dar solución desde el sur global. No existe una economía circular cerrada, por lo que los perjudicados suelen ser colectivos que han sido expropiados y orientan su lucha en pos de visibilizar este fenómeno. Dichos colectivos, junto con actores sociales de diversos sectores y lugares, van configurando la ya mencionada construcción de una racionalidad ambiental a través de un *diálogo de saberes* (Alier, 1992) o como plantea más amplia y optimistamente Escobar (2017), vinculando Norte y Sur globales, *discursos para la transición*.

Esta nueva racionalidad depende de la actualización y reconfiguración de las identidades y la emergencia de nuevos actores sociales que puedan construir una nueva racionalidad productiva, basada en los potenciales ecológicos de la naturaleza y en los significados culturales de los pueblos. Los actores del ambientalismo surgen en la emancipación del proyecto objetivador del mundo fundado en la metafísica, la epistemología positivista y el pensamiento totalizador (llevado por la racionalización de la lógica formal y la racionalidad económica al encuentro con las leyes límite de la naturaleza). Sujeto que renace confrontando la racionalidad de una modernidad insustentable, resignificando sus mundos de vida, creando y proliferando nuevas identidades. Los *actores del ambientalismo* se inscriben así en el campo de la ecología política, donde se configuran las estrategias discursivas de la sustentabilidad y se confrontan distintas visiones e intereses por la reapropiación social de la naturaleza. Se confrontan las razones de la racionalidad moderna y las motivaciones de la racionalidad ambiental (Leff, Argueta, Boege y Gonçalves, 2005; Leff, 2009).



Nos referimos a una sociología de los actores y los movimientos sociales frente a las estrategias de la globalización económico-ecológica, construyendo vías propias hacia la sustentabilidad, basada en sus condiciones ecológicas y culturales. La ecología política se constituye, entonces, analizando el campo diverso y contradictorio de diferentes visiones, intereses y estrategias de construcción de la sustentabilidad y los conflictos socio-ambientales generados en este proceso. Esto conduce a la configuración de una *justicia ambiental* encargada de dirimir pacíficamente estos conflictos y abrir las vías para la construcción de un futuro sustentable a partir de lo que autores del sur global latinoamericano como Escobar, Sousa Santos, Martínez Alier, Leff, Svampa (entre otros) dieron en llamar *diálogo de saberes*, *discursos para la transición*, *ética de la otredad* y una *política de la diferencia*.

Dichos autores parten de la base en que la teoría social tiene como tarea no sólo comprender el mundo actual, sino transformarlo, deconstruir teórica, política y prácticamente un modo de pensar la realidad que ha incrustado en el mundo una *racionalidad insustentable*. La imaginación sociológica, entonces, además de comprender mejor los procesos sociales ya objetivados en la realidad social, debe iluminarlos y acompañar la acción social en forma estratégica. Se deben incorporar así los límites y potencialidades de lo real y del conocimiento: la ya mencionada ley de la entropía y leyes de la ecología, pero también las barreras epistemológicas que limitan el pensamiento, *jaulas de hierro de la racionalidad* que aprisiona la imaginación y la acción (Leff, 2011).

Martínez Alier (2004) propuso distinguir tres corrientes del ambientalismo que implican distintos tipos de racionalidades, de acuerdo a lo que venimos argumentando hasta el momento. El *culto a la vida silvestre* se puede resumir como la preocupación por la preservación de la naturaleza silvestre, indiferente u opuesta al crecimiento económico, valora negativamente el crecimiento poblacional y busca un respaldo científico en la biología de la conservación. Por lo tanto, su accionar implica la creación de reservas y parques naturales en lugares donde existen especies amenazadas o sitios caracterizados por la *biodiversidad*. Se trata de un *registro biocéntrico* (Svampa, 2011) que muchas veces no respetan ni tienen en cuenta a las poblaciones nativas. Por otro lado, el *credo eco-eficientista* es la corriente vinculada al posicionamiento desarrollista hegemónico mencionado anteriormente, por lo tanto dominante en el universo de las ONG y ciertos gobiernos del “Primer Mundo”. Corriente que postula el “eficiente uso de los recursos naturales” y el control de la contaminación. Basándose en una “modernización ecológica” o en la noción de “industrias limpias”, se encuentra en la contradicción de que los males producidos por la

tecnología se resolverían a partir de la aplicación de mayor tecnología, que a su vez implicaría una “acción socialmente responsable” de los Estados y las empresas.

El movimiento de justicia ambiental es lo que Martínez Alier (2004) denominó *ecología popular* o *ecologismo de los pobres*. Corriente que crece en importancia y, desafiando a las dos corrientes anteriores, coloca el acento en los conflictos ambientales, que en las diversas escalas (local, nacional, regional, global), son causados por la “reproducción globalizada del capital”, la nueva división internacional y territorial del trabajo y la desigualdad social. El punto central considera que, en los conflictos ecológicos distributivos, los pobres muchas veces son portadores de la conservación de los recursos y de un ambiente limpio, aún cuando ellos no pretendan ser ecologistas. Se trata de quienes cargan con el peso desproporcionadamente desigual de las externalidades y los impactos, siendo los que menos contaminan. Como hemos mencionado anteriormente, se trata de grupos que muchas veces apelan a herramientas jurídicas como ser los derechos territoriales indígenas (Alier, 2004; Svampa, 2011).

De lo expuesto hasta el momento se desprende que el crecimiento económico daña el medio ambiente, generando conflictos ambientales que no son sólo conflictos de intereses sino también de valores. Entre las distintas corrientes del ecologismo mencionadas, que implican distintas racionalidades, se produce un *choque de sistemas de valoración* lo cual implica diversos lenguajes valorativos. Esto lleva a la propuesta de un diálogo de saberes que ponga en debate los diversos lenguajes valorativos que plantean los pueblos indígenas y campesinos frente al proceso de globalización monocultural, saberes que se ponen en diálogo con los saberes occidentales. Se trata de la incorporación de la dimensión cultural en las perspectivas de la sustentabilidad. Ante esta utilización amplia de saberes, destrezas y capacidades se pueden resaltar tres grandes problemáticas en las que se conjugan, que tienen directa relación con las tres corrientes del ecologismo previamente descritas: la biodiversidad con los programas nacionales para su inventario, conservación y apropiación social, conservación en la que participan los pueblos y sus organizaciones. La segunda problemática refiere a la subsistencia y la producción que implica el vínculo entre las sociedades indígenas y las plantas cultivadas, formas de asociación para la producción, fortalecimiento de mercados locales y regionales, combinación de estrategias “tradicionales” y “modernas”, etc. El tercer tema se refiere a la conservación de los recursos bióticos en las áreas de conservación establecidas nacional e internacionalmente, experimentación, cuidado e investigación buscando una conciliación de la conservación con el desarrollo. Conservación

*in situ* con la participación local de los pueblos indígenas. (Toledo, 2001; Alier, 2002; Leff, Argueta, Boege y Gonçalves, 2005).

Al respecto, Escobar plantea que el poder habita en el significado, y los significados son un recurso fundamental del poder social: las luchas por el significado son así centrales para la estructuración de lo social y del mundo físico por sí mismo. Estos procesos impulsan *discursos para la transición* (DT) que están surgiendo de una multiplicidad de sitios, incluyendo los movimientos sociales, algunas organizaciones no gubernamentales, del trabajo de intelectuales conectados con luchas ambientales y culturales, y de los intelectuales que trabajan dentro de tradiciones académicas alternativas o disidentes, generando un *sistema de redes* (Escobar, 2011; 2017). Desde un posicionamiento optimista, se distinguen geopolíticamente los DT que se producen en el Norte Global y los del Sur Global, considerando que se han comenzado a construir puentes entre ellos (Escobar, 2015).

En cuanto a la *política de la diferencia*, basada en una *ética de la otredad*, Escobar (2011) pone el acento principalmente en la noción de *lugar*, otorgando mayor importancia a la escala local: no sólo como núcleo en el que suceden los procesos hasta aquí mencionados, implicando choques valorativos, sino también como lugares que pueden potenciar transiciones sustentables. Podemos decir que se trata de una sociología de las ausencias situada a escala local. Al respecto cabe destacar que, mientras la globalización promueve la distribución espacial de su lógica autocentrada penetrando cada territorio, cada ecosistema, cada cultura y cada individuo, las *políticas de la localidad* están construyendo una globalidad alternativa desde la especificidad de los ecosistemas, la diversidad cultural y la autonomía de las poblaciones locales. Política del lugar que está emergiendo como un reclamo social, movilizadora por los nuevos derechos a la identidad y la diferencia cultural de los pueblos (Leff, Argueta, Boege y Gonçalves, 2005; CNDH, 1999; Sandoval y García, 1999).

### **Desarrollo sostenible: consensos y disputas en torno a su conceptualización**

“Uno de los problemas fundamentales para pensar la cuestión ambiental en América Latina no es solamente la variedad de corrientes ecologistas existentes, sino la impronta de la tradición desarrollista, más aún, la eficacia simbólica del imaginario desarrollista, en sus sucesivas actualizaciones” (Svampa, 2011: 188).

Este entramado de actores, movimientos sociales y racionalidades, encuentran la *arena* polémica en disputa de sentidos discursivos a través de la conceptualización del desarrollo sostenible (o sustentable).

El *desarrollo sostenible* se tornó una de las expresiones más ambiguas vinculada a otros conceptos como “capitalismo sostenible”, “agricultura sostenible” y “uso sostenible de la energía y los recursos”. Ambigüedad que recorre la mayor parte de los principales discursos contemporáneos sobre la economía y el ambiente, lo que lleva a muchas personas a hablar y escribir acerca de la “sostenibilidad” como una palabra que puede ser utilizada para significar casi cualquier cosa. Se trata de una lucha a escala mundial por determinar cómo será definida y utilizada esta conceptualización en el discurso sobre la riqueza de las naciones. Por lo tanto la “sostenibilidad”, a través de los lenguajes de valoración actuales, es una cuestión (de lucha) ideológica y política antes que un problema ecológico y económico (O’Connor, 2002).

A grandes rasgos se puede decir que para ambientalistas y ecólogos, la “sostenibilidad” consiste en el uso de recursos renovables únicamente, así como de bajos niveles o ausencia total de contaminación: el Sur podría estar más cerca que el Norte de una “sostenibilidad” así entendida, pero el Norte posee mayores recursos de capital y tecnología que el Sur para alcanzar ese objetivo. *El capital* utiliza el término para designar ganancias sostenidas, lo que presupone la planificación de largo plazo de la explotación y el uso de los recursos renovables y no renovables, y de los “bienes comunales globales” (O’Connor, 2002).

### **Un breve recorrido histórico - conceptual**

El origen del concepto sostenibilidad, aparece en la modernidad para cuestionar los principios ideológicos de la economía clásica, principios que han nutrido las premisas de la organización económica global. Específicamente, emerge a partir de la consideración de límites ecológicos a la meta del crecimiento económico perpetuo. En “Los límites del crecimiento” preparado por Donella Meadows (1972) se denuncian los límites a la explotación de la naturaleza y su incompatibilidad con un sistema económico fundado en el crecimiento continuo (Gudynas, 2010; Meadows, 1972).

Durante las décadas de 1970 y 1980, el debate era presentado como una oposición “ecología – economía” (Gudynas, 2010). La dimensión de los límites ecológicos del modelo productivo imperante se puso en escena, y cobró importancia en el debate público la conservación de la biodiversidad. A partir de este momento es que empiezan a asociarse la idea de “desarrollo” con el de “sostenibilidad” y a explorarse prácticas económicas *alternativas* para repensar el desarrollo por fuera del “crecimiento ilimitado” de las economías y considerar la capacidad de carga de los ecosistemas (Alier, 1992).

Cabe destacar un último hito en la conceptualización global. En 1987, la *Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo*, una iniciativa de las Naciones Unidas, establece una estandarización del término donde engloba todas las premisas iniciales pero no la desliga de la idea de “crecimiento económico” sino que la pone como requisito a tal fin. Esto se convierte en una de las premisas más aceptadas de la actualidad que es “ecología para la economía”, donde la conservación ambiental es presentada como una condición necesaria para *continuar* con el crecimiento económico (Gudynas, 2010).

A tal fin, lo que terminamos advirtiendo es un consenso sobre una sostenibilidad que se concretiza a través de la modificación de los procesos productivos a partir de reformas técnicas -reducción de contaminación, mejora en el uso y eficiencia de la energía- y con una preponderancia de herramientas económicas para direccionar las acciones de los actores, que en el mejor de los panoramas es correctamente implementado y acatado. En América Latina esto significa la preponderancia de la explotación de los recursos naturales y la consecuente dependencia de los mercados globales.

En el encuentro de Río+10, en 2002, países de la región insistieron en la idea de promover la comercialización de su propia biodiversidad y de sus funciones ecosistémicas, como si fuera una mercancía más, colocándolas bajo las reglas comerciales de la Organización Mundial de Comercio (OMC) (Gudynas, 2010).

Esta premisa fue incluida en todo tipo de banderas políticas, incluso en los gobiernos más progresistas. El problema de la primera oleada progresista de la región es que, si bien han logrado tasas de crecimiento sostenido por casi una década y grandes avances en la reducción de la desigualdad social, no generaron un cambio en la matriz económica ni en las formas de producción de riqueza (García Linera, 2022).

En cuanto al giro *eco-territorial* (también llamado eco-comunitario) en Argentina, Svampa (2011) alude a las experiencias locales de justicia ambiental ya mencionadas, como modelos auténticos de sustentabilidad. Encuentra una primera formulación en los incipientes movimientos campesinos, entre ellos el Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE), ligado a Vía Campesina, o el Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNSCI), como también las luchas de comunidades Mapuches en la Patagonia. Pero destaca como dato novedoso, las asambleas de autoconvocados en contra de la megaminería a cielo abierto, desarrolladas en pequeñas y medianas localidades del país, las cuales convergen actualmente en la Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC). Asambleas que desarrollan un lenguaje de valoración sobre la territorialidad, enfatizando la “comunidad de vida y territorio”.

Como veremos a continuación, consideramos que actualmente lo que denominamos como experiencias agroecológicas en Argentina, representan una vía importante para un giro eco-territorial que se vincula de escala local a escala regional y hasta incluso global y que se caracterizan por un entramado de lenguajes valorativos y formas productivas de cuidado del territorio que encontramos ligadas al proceso de justicia ambiental. Proceso que consideramos en contraposición a los proyectos de extracción de Litio, novedosos en Argentina, ligado al lenguaje hegemónico del desarrollo y la racionalidad económica monocultural, eurocentrista y colonizadora.

### **Dos modelos productivos diferenciados: localidad y globalidad**

De acuerdo a los procesos que hemos expuesto hasta aquí, de carácter tanto global como regional, a continuación presentamos dos modelos productivos en Argentina. Los mismos presentan características diferenciadas entre sí, pero a su vez matices en cuanto a las experiencias locales. Resulta pertinente detenerse en el análisis de ambos modelos ya que por un lado reflejan procesos globales, pero a su vez algunas de estas experiencias locales de lucha y promoción pueden resultar potencia y modelo ecológico de transición a nivel regional y hasta incluso a nivel global. Asimismo, hay que destacar que ambos se presentan en la esfera pública como modelos que podrían superar, total o parcialmente, la crisis actual.

Tanto Svampa (2011), como Escobar (2011), entre otros autores, remarcan la importancia del *lugar* o de *lo local* a través de casos como la minería en Bolivia o la construcción de las identidades negras en el Pacífico Colombiano, para dar cuenta de cómo se construyen procesos diferenciados a escala local, implicando identidades o imaginarios sociales particulares, pero que a su vez pueden repercutir en la escala global.

El conocimiento local no es únicamente el arsenal de técnicas y saberes construidos por la práctica, está edificado sobre significados elaborados a través de procesos simbólicos que configuran estilos étnicos de apropiación de la naturaleza. Se trata de una *interculturalidad* como proyecto que da lugar a diálogos efectivos de culturas en contextos de poder, generalmente promulgados desde la diferencia colonial. Esquema que agrupa discursos y luchas alrededor de la cultura, el enfoque en lo étnico, en el género y otros movimientos para la identidad, en cuanto al medio ambiente, el interés en los movimientos ecológicos, y en el caso de las diversas economías, la preocupación de los movimientos de justicia social y económica (Leff, Argueta, Boege y Gonçalves, 2005; Escobar, 2011).

Existe una cronología y una geografía (podemos también añadir, una geopolítica) de los diversos conflictos ecológicos distributivos. Si bien implican distintas escalas, cada vez hay lazos más estrechos entre los conflictos locales y el ecologismo global. En este sentido, el conocimiento pasado, dominado y oprimido, se está reconstruyendo en un nuevo saber local, mezclado (en forma híbrida) con los nuevos discursos de la globalización y de la sustentabilidad, con la ciencia y la tecnología modernas. Así, las sociedades “tradicionales” y las economías locales no sólo producen valores de uso y de cambio: también generan “significados de uso” que reflejan la compleja relación del orden simbólico-natural en las relaciones de producción económico-políticas. Una nueva política del lugar y el ser está siendo construida a través de las luchas actuales por la identidad, por la autonomía y por el territorio (Alier, 2002; Leff, Argueta, Boege y Gonçalves, 2005).

### **Extractivismo y colonialidad: La experiencia del Litio en Argentina**

Una de las características notables de la crisis ecológica actual, es el aumento de la disputa por el control de los territorios y la apropiación de los recursos. Lo que algunos autores denominan *geopolitización* de los bienes de la naturaleza. (O'Connor, 1991; O'Connor, 1994; Delgado Ramos, 2012; Machado Aráoz, 2012). Es decir, existe un incremento, a inéditas escalas históricas, de la capacidad de disposición *del capital sobre la vida en general*. Una de las propuestas de salida de la crisis es la ilusión desarrollista (Svampa, 2011; Svampa, Viale, 2014), como mencionamos antes, el crecimiento económico a partir del extractivismo.

En este contexto, nos parece pertinente retomar las experiencias relacionadas a la extracción del litio, desde una perspectiva de la *ecología política*, por dos motivos: en primer lugar, la representación global de la relevancia del litio como recurso estratégico de la región como materia prima necesaria para una “transición ecológica” global. El litio tiene la particularidad de que, varios de sus componentes derivados, funcionan como insumos que reemplazan a los combustibles contaminantes (derivados del petróleo y los combustibles fósiles) por otros que implicarían impactos ambientales positivos, al contribuir con la transición a una matriz energética del transporte con menos emisiones globales de gases de efecto invernadero (GEI).

En segundo lugar, el aumento exponencial de oferta de reservas de este mineral (debido a nuevos proyectos de exploración y proyecciones de organismos especializados) y el aumento récord de los precios en el mercado global. La relevancia regional en este contexto,

reside en el conocido “Triangulo del Litio” (Argentina, Bolivia y Chile), que según diversas estimaciones, posee más del 60% de los recursos totales del mineral y más del 80% de los disponibles en salmueras (USGS, 2013; Cochilco, 2013, 2017; Olivera Andrade, 2016). El precio del litio ha venido incrementándose sostenidamente por las expectativas de la fabricación de vehículos eléctricos y las baterías necesarias para los mismos.

Aunque el debate sobre el extractivismo del litio aparece como una nueva esperanza para los estados nacionales de la región, en realidad, consta de un proceso de larga data: la transformación de los bienes públicos en yacimientos mineros bajo concesión fue un paso decisivo en la larga etapa de acumulación por desposesión que se concretó en la Argentina (Svampa, Viale 2014). Lo que estamos advirtiendo es, nuevamente, la consolidación de la reversión de la economía regional, es decir, una reprimarización, concentración y extranjerización del aparato productivo latinoamericano. La mayoría de las empresas o megaproyectos asociados al extractivismo del litio siguen siendo de origen extranjero. Además, la idea de un nuevo paradigma energético termina por resignificar aquellos bienes naturales “no aprovechados”, insertándose en un registro de valoración capitalista (Svampa, Viale, 2014).

El *extractivismo* puede ser entendido como patrón de relacionamiento con la naturaleza mediante el saqueo y para la acumulación. En este sentido, se concibe al Estado como un dispositivo jurídico-político que funciona como apéndice dependiente y facilitador de los requerimientos del capital hegemónico (Machado Araoz, 2016). El Estado del neoextractivismo, es un Estado con un rol flexible. Su acción se orienta a la implementación de los proyectos extractivos para la exportación, por lo que podemos encontrarlo tanto en países con gobiernos progresistas como en aquellos que poseen una bandera política conservadora o neoliberal. Dentro de la perspectiva progresista, de una visión productivista del desarrollo, la renta extractiva (en general) es la base sobre la cual se financian las diversas políticas sociales. Si bien algunos Estados han avanzado en la recuperación de herramientas institucionales, las condiciones geopolíticas no apuntan a un Estado que amplíe su relevancia o funciones redistributivas, sino que actúe como regulador entre los diversos actores sociales, pero en estrecha relación con los capitales privados transnacionales (Svampa, Viale, 2014). En el caso de Argentina, los recursos jurídicos-normativos de los que disponen los gobiernos frente a estas megacorporaciones son escasos, fragmentados, débiles. Al momento, el Estado no cuenta con políticas de regulación o participación en la cadena de valor de algún derivado del litio. Sólo a través de impuestos que los Estados Provinciales cobran a la actividad. En estos últimos años, el litio comienza a declararse como recurso estratégico, lo que permitiría



avanzar sobre nuevas normativas de regulación. Estas particularidades históricas, no sólo hablan de la dificultad general que tienen los Estados a la hora de incidir en y administrar sus territorios, sino también de la *pertinencia* que les atañe en su dimensión geopolítica. Desde sus orígenes, los estados “nacionales” crean las condiciones de posibilidad y orientan todos sus recursos y herramientas a “asegurar la exitosa operatividad del modelo de crecimiento dependiente”, íntegramente sustentado sobre “el sector primario exportador que se hereda de la etapa colonial” (Kaplan, 1969: 219).

Las consecuencias socio-territoriales de este tipo de ordenamiento, a nivel político es, también, la creciente incapacidad de la sociedad política local para disponer, controlar, organizar y administrar el propio territorio. Los actores involucrados, responden a lógicas multiescalares –locales, nacionales y globales–. Las empresas transnacionales buscan asegurarse de este recurso crítico y sostener sus tasas de acumulación. En Argentina, tienen a su favor el código de Minería promulgado en la década del 90 que las pone en superioridad de condiciones de negociación (poder) respecto de los gobiernos provinciales y los actores sociales del territorio. En todos los casos anteriores, prima la cosmovisión de la *contabilidad económica*. Los actores territoriales, principalmente comunidades indígenas que habitan esos espacios ancestralmente, emergen como contraparte histórica del proceso de desposesión.

El extractivismo, con su lógica verticalista y expulsiva, genera la emergencia de nuevos sujetos sociales movilizados por la lucha de, literalmente, la sobrevivencia: por su tierra, su alimento, su salud. Esta *novedad es la de introducir la emergencia de la crisis ecológica derivada de la historia del capitalismo y el colonialismo modernos* (Machado Araoz, 2016). Estos nuevos sujetos sociales se articulan en nuevos movimientos socioambientales, policlasistas, que agrupan organizaciones indígenas-campesinos, movimientos socioambientales de tipo asambleario, ONG ambientalistas, redes de intelectuales y expertos, colectivos culturales, que no solo acompañan la acción de los sujetos sociales locales, sino que en muchas ocasiones forman parte activa de los movimientos sociales (Svampa, Viale, 2014). Esta conexión intersubjetiva, permite un diálogo de saberes y disciplinas diversas para abordar los procesos ligados a la defensa de la tierra y el territorio. Lo que emerge entonces son nuevos lenguajes de valoración acerca del territorio y de la construcción de la territorialidad, en oposición a las actuales políticas públicas de corte extractivista, que apuntan a la construcción de una nueva institucionalidad ambiental. (Svampa, Viale 2014).

### **Experiencias agroecológicas: la transición posible**

Abordar que la agroecología podría tomarse como enfoque técnico-práctico, disciplina científica y como movimiento social es detenerse en las configuraciones actuales (y no tan actuales) del territorio, sus usos, las formas de relacionamiento, las relaciones de poder que hacia él desarrollan las comunidades y grupos locales, y también otros actores sociales de mayor envergadura.

Consideramos relevante revisar la importancia de las experiencias agroecológicas en la medida en que estas pueden ser entendidas, en tanto acción colectiva, una alternativa paradigmática respecto del modelo productivo del agronegocio (Domínguez, 2019). La potencia transformadora de este tipo de experiencias se encuentra, por un lado, en su calidad científica, metodológica y técnica, que permite hacer uso de los territorios con base en enfoques técnicos-prácticos en tanto derivados de una disciplina científica de carácter principalmente LOCAL.

Por otro lado, cuentan con una base social que se origina en lo campesino, indígena, tradicional, ancestral. Esto permite la asociación de estos procedimientos con una serie de valores y principios político-ideológicos sobre los derechos humanos y de la naturaleza, estableciendo una ruptura epistemológica con los valores sostenidos por el modelo económico agrario capitalista e industrial, la economía clásica. En palabras de Barbetta (2020), *lo campesino resurge en tanto conjunto de modos de vida y aspiraciones definidos en diálogo epistémico con ecosistemas singulares, que se reproducen en forma contradictoria en las condiciones que impone el capital*. Al igual que en el extractivismo, la lógica agraria dominante, basada en monocultivos y el uso de insumos que dañan el ambiente, impone una verticalidad y una fragmentación territorial que arrasa con las comunidades locales, empujándolas hacia la desposesión, la exclusión y la criminalización. El modelo de desarrollo agropecuario basado en los agronegocios implicó un proceso de “territorialización excluyente” (GEPCyD; 2007), potenciado por la liberalización y desregulación del Estado sobre los territorios y las comunidades que residían en ellos.

Dentro de la agroecología, la movilización social ha sido de vital importancia para la organización comunitaria y la revitalización y transmisión de saberes tradicionales. A partir de ella, se han generado imaginarios comunes promotores de la biodiversidad, la eficiencia energética y la justicia social, enarbolados bajo las luchas políticas por la Soberanía Alimentaria, la Reforma Agraria Integral, la Agroecología y la Justicia Ambiental. En este sentido, la ampliación del sentido del derecho a la tierra hacia luchas más generales y

complejas ancladas en el derecho al territorio (Barbetta, 2020). Es por eso que podemos pensar estas experiencias como el resurgimiento de la mirada biocéntrica, donde la naturaleza es entendida como bien común e incluso como “sujeto de derecho”.

Para finalizar, se puede establecer una cartografía que dé cuenta (aunque no agote) los movimientos, asociaciones organizativas y expresiones colectivas que promueven la agroecología, como localización de espacios disruptivos respecto del modelo de los agronegocios en el país (Dominguez, 2019). Estas experiencias incluyen espacios de formación agroecológica de origen campesino para jóvenes y adultos en varias provincias del país. También Granjas Biodinámicas, Agroecológicas y Eco-aldeas – AABDA y otras, que suponen núcleos productivos donde el trabajo familiar se realiza en el marco de una “agricultura de procesos”. Localidades con alta densidad de producción y comercialización agroecológica donde las ferias y mercados locales son un móvil potenciador para difundir y reforzar este tipo de experiencias con los consumidores. Experiencias cooperativas de producción y comercialización agroecológica encabezado por Red Nacional de Municipios y Comunidades que fomentan la Agroecología – RENAMA, iniciativa de productores, profesionales, municipios, docentes y equipos universitarios que promueven la agroecología y el “comercio justo”. Experiencias de transición agroecológica en cordones hortícolas metropolitanos, proyectos de gran escala impulsados por agrupaciones de productores familiares de los cordones hortícolas de las grandes ciudades del país, donde la Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT) es el caso paradigmático más conocido.

Pensar estas re-existencias en el capitalismo, es re-pensar un nuevo sujeto agrario para desentrañar y entender el camino hacia una verdadera transición eco-territorial.

### **Para concluir:**

Siguiendo a Svampa (2011) importa destacar principalmente los obstáculos de tipo cultural y epistemológico, más allá de los obstáculos políticos, ante la posibilidad o no de abrir un debate público sobre la problemática que plantean los antagonismos que se gestan a partir de las nuevas dinámicas del capital. Esto implica la persistencia y/o actualización de diferentes *imaginarios* nacionales (como también regionales) sobre el desarrollo. Dichos imaginarios aluden a la construcción de un relato unificador, que reposa sobre ciertas marcas identitarias, mitos de origen que moldean las representaciones colectivas acerca del presente y del futuro. De acuerdo a los asuntos trabajados en el presente trabajo, la presencia de fuertes imaginarios desarrollistas que se imponen a nivel global obnubilan la posibilidad de

abrir una verdadera discusión sobre los modelos de sociedad en pugna: obstaculizan la posibilidad de generar un constructivo diálogo de saberes.

Sin embargo, a diferencia de lo que ocurre con los imaginarios de la megaminería en Bolivia (fuertemente arraigados ideal y tradicionalmente en la población como vía monocultural para el desarrollo), en Argentina aún no prevalece un imaginario social unificador acerca de la aceptación de la extracción del Litio por las vías tradicionales del capital: esto es, la explotación de recursos naturales en detrimento del deterioro de las condiciones de vida de las poblaciones locales y sus ecosistemas.

Por el contrario, la cartografía derivada de los movimientos asociados a la agroecología permite orientar la búsqueda hacia redes de cooperación e integración de saberes horizontales, luchas por la justicia social y ambiental, y la redefinición epistemológica de nuestra relación con la naturaleza que integren nuevos *discursos para la transición*. La nueva división internacional y territorial del trabajo y la desigualdad social deben poder cambiarse con las experiencias de nuevos actores sociales, construir una nueva racionalidad productiva, basada en los potenciales ecológicos y los límites inherentes a la naturaleza y en los significados culturales y ancestrales de los pueblos.

### **Bibliografía**

- BARBETTA, P. (2020) Indagaciones sobre el empleo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas. *Trabajo y sociedad*. N°. 35, 447-460.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=11753>
- BARRIOS, G; D'HERS, V; VEIGUELA, N; KHOURY, M. (2020) Metabolismo social. Continuidades y Rupturas desde el Materialismo-Histórico. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica (REVIBEC)*, Vol. 33, pp. 99-111.
- BOURDIEU, P. (2001) Contra la política de despolitización. *Ecología política*. N° 21. 99-102 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=442>
- COCHILCO (2013), Mercado Internacional del Litio, Comisión Chilena del Cobre, Dirección de Estudios, diciembre. Disponible en [www.cochilco.cl/descargas/estudios/informes/litio/Mercado\\_Internacional\\_del\\_Litio.pdf](http://www.cochilco.cl/descargas/estudios/informes/litio/Mercado_Internacional_del_Litio.pdf)
- COCHILCO (2017). Mercado internacional del litio y su potencial en Chile. (DE /32 /2017) CORFO. Chile.
- DOMINGUEZ, D. (2019) Cartografía de la agroecología y las disputas territoriales en Argentina. *Revista NERA*, v. 22, n. 49, p. 297-313,

- ESCOBAR, A. (2005). El “postdesarrollo” como concepto y práctica social. *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela. pp. 17-31.
- ESCOBAR, A. (2005). Una ecología de la diferencia: igualdad y conflicto en un mundo globalizado. *Más allá del tercer mundo. Globalización y diferencia*. Icanh/Universidad del Cauca. Bogotá, D. C./Popayán. pp. 123- 144.
- ESCOBAR, A, (2011), Ecología política de la globalidad y la diferencia. En Héctor Alimonda (coord.), *La Naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*, CLACSO..pp. 61-92.
- ESCOBAR, A (2017). “Diseño para las transiciones”, *Etnografías Contemporáneas*, Año 3, No 4, pp. 32-63
- GEPCyD, Grupo de Ecología Política Comunidades y Derechos (2007) “Transformaciones Territoriales en San Pedro: Para una reflexión sobre las ausencias conceptuales y las exclusiones sociales”, ponencia presentada en las V Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales, Centro de Estudios Agrarios, Facultad de ciencias Económicas. Universidad de Buenos Aires, noviembre, Buenos Aires.
- GUDYNAS, E. (2010) Desarrollo sostenible: una guía básica de conceptos y tendencias hacia otra economía. *Otra Economía*, 6(6), 43-66. [www.riless.org/otraeconomia](http://www.riless.org/otraeconomia)
- JARAMILLO, P. (2013) Las servidumbres de la globalización: viento, créditos de carbono y regímenes de propiedad en *La Guajira*. Colombia. (1a ed.) CLACSO. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- KAPLAN, M., (1969). Formación del Estado nacional en América Latina. Buenos Aires: Amorrortu.
- LEFF, E; ARGUETA, A; BOEGE, E y PORTO GONCALVES, C (2005) Más allá del desarrollo sostenible: una visión desde América Latina. *Revista Futuros* No 9. Vol. III <http://www.revistafuturos.info>
- LEFF, E. (2005) Saber ambiental: sostenibilidad, racionalidad, complejidad y poder. 4. ed. Vozes. Petrópolis.
- LEFF, E. (2011) Sustentabilidad y racionalidad ambiental: hacia “otro” programa de sociología ambiental. *Revista Mexicana de Sociología* 73, núm. 1 (enero-marzo, 2011), 5-46.
- LACABANA, M; MIGNAQUI, V; CASALIS, A; ROGERS, D, (2019) Globalización y territorios vulnerados: Sustentabilidad de la explotación del litio en Argentina. *Política e Planejamento Regional*, 6(3), 343 - 367.

- MACHADO ARÁOZ, H. (2012). “Colonia, Ciencia y Religión en el Siglo xxi”. En Adrián Scribano, *Teorías Sociales del Sur: una mirada post-independentista*. Córdoba: Estudios Sociológicos Editora.
- MACHADO ARÁOZ, H. (2015) Ecología política de los regímenes extractivistas. De reconfiguraciones imperiales y re-existencias decoloniales en nuestra América. *Bajo el Volcán*, 15(23), 11-51. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28643473002>
- MARCOVICH, A., SHINN, T. (2011). Where is disciplinarity going? Meeting on the borderland. *Social Science Information*, 50(3-4), 582-606.
- MARTÍNEZ ALIER, J. (1992) De la economía ecológica al ecologismo popular. Icaria. Barcelona.
- MARTÍNEZ ALIER, J. (2008) Conflictos ecológicos y justicia ambiental. Papeles de relaciones ecosociales y cambio global, N°. 103, 11-27.
- NAREDO, J.M. (1996) Sobre el origen, el uso y el contenido del término “sostenible”. *Documentación Social*, n° 102, pp. 129-148.
- NAREDO, J.M. (2000) El metabolismo de la sociedad industrial y su incidencia planetario, *Economía, ecología y sostenibilidad en la sociedad actual*. Siglo XXI Editores, Madrid. 193-229.
- O’CONNOR, J (1991). Las condiciones de producción. Por un marxismo ecológico, una introducción teórica. *Revista Ecología Política*, 1, Barcelona: Icaria.
- O’CONNOR, J. (2002) ¿Es posible el capitalismo sostenible?. *Ecología política. Naturaleza, sociedad y utopía*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20100930021858/3connor.pdf>
- O’CONNOR, M (1994). “El mercadeo de la naturaleza. Sobre los infortunios de la naturaleza capitalista”. *Revista Ecología Política*, 7, Barcelona: Icaria.
- OLIVEIRA ANDRADA, M, (2016). La industrialización del litio en Bolivia. Un proyecto estatal y los retos de la gobernanza, el extractivismo histórico y el capital internacional. La Paz. UNESCO/CIDES.
- RODRIGUEZ-MEDINA, H, FERPOZZI, J. L., VALDEZ, M. KREIMER, P. (2019) International Ties at Peripheral Sites: Co-producing Social Processes and Scientific Knowledge in Latin America. *Science as Culture*.
- SVAMPA, M (2011). Modelos de desarrollo, cuestión ambiental y giro eco-territorial. En Alimonda, Héctor (coord.). *La Naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. CLACSO y Ediciones CICCUS. Buenos Aires.

SVAMPA, M.; VIALE, E (2014). Maldesarrollo: La Argentina del extractivismo y el despojo. Katz. Buenos Aires.

SANTOS, B de S. (2009) Una Epistemología del Sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, CLACSO, 2009. P. 160- 209.

SANTOS, B de S. (2009). Sociología jurídica crítica. Para un nuevo sentido común en el derecho. Trotta. Madrid.

SANTOS, B de S., (2011) Epistemologías del Sur. *Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*. Año 16. N° 54. 17 - 39

SHINN, T. (2005). Controverses sur la science. Pour une sociologie transversaliste de l'activité scientifique. Paris, raisons d'agir.

USGS (2013), Mineral Commodity Summaries, U.S. Geological Survey, Enero, p. 94-95. Disponible en <[minerals.usgs.gov/minerals/pubs/mcs/2013/mcs2013.pdf](http://minerals.usgs.gov/minerals/pubs/mcs/2013/mcs2013.pdf)>.

### **Fuentes**

Declaración de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (1972), ONU,

Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo “Nuestro Futuro Común” (Informe Brutland), (1987), ONU.

Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992), ONU.

Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992), ONU.